



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 FEB. 1981

Expte. N° 17.097/80

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el nombramiento interino de la Srta. Susana Alicia Fernández; y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido designada por resolución N° 586-80 del 10 de Octubre último, desde el 15 de dicho mes hasta el 31 de Diciembre de 1980, como auxiliar administrativa de la Dirección de Promoción y Extensión Universitaria;

Que a Fs. 5 la Secretaría de Bienestar Universitario, de la que depende la mencionada Dirección, solicita prórroga de la referida designación;

Que a fin de considerar dicho pedido, a la Srta. Fernández se le / hizo rendir pruebas de evaluación con resultado favorable;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Confirmar a la Srta. Susana Alicia FERNANDEZ, D.N.I. N° 12.553.521, como auxiliar administrativa de la Dirección de Promoción y Extensión Universitaria de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 6, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Enero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la citada confirmación está condicionado al resultado de los trámites a seguir en relación con las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Afectar la referida confirmación en la respectiva partida individual / del presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita]
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 035-81